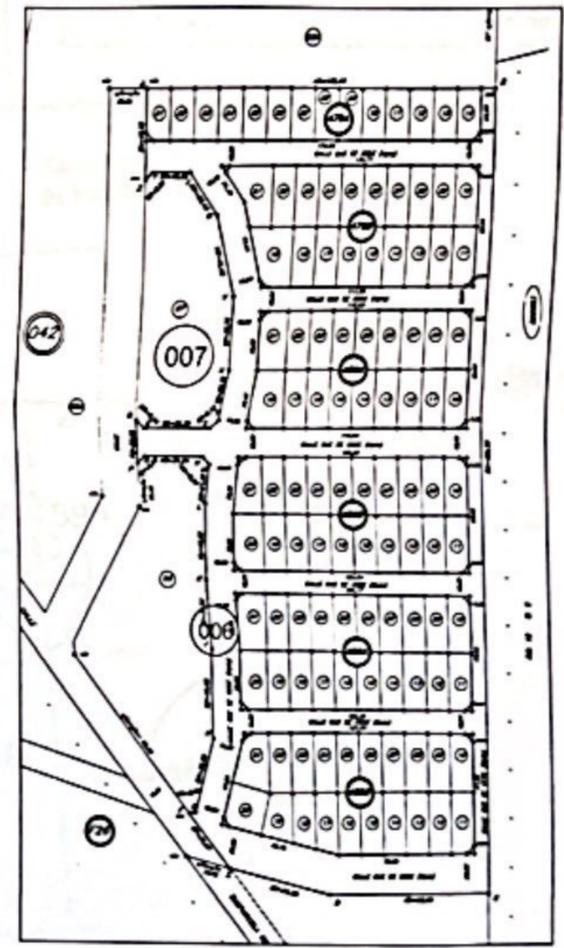


S/Mensura particular registrada 1103/15

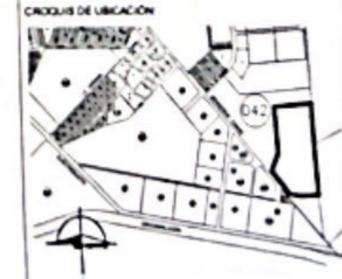


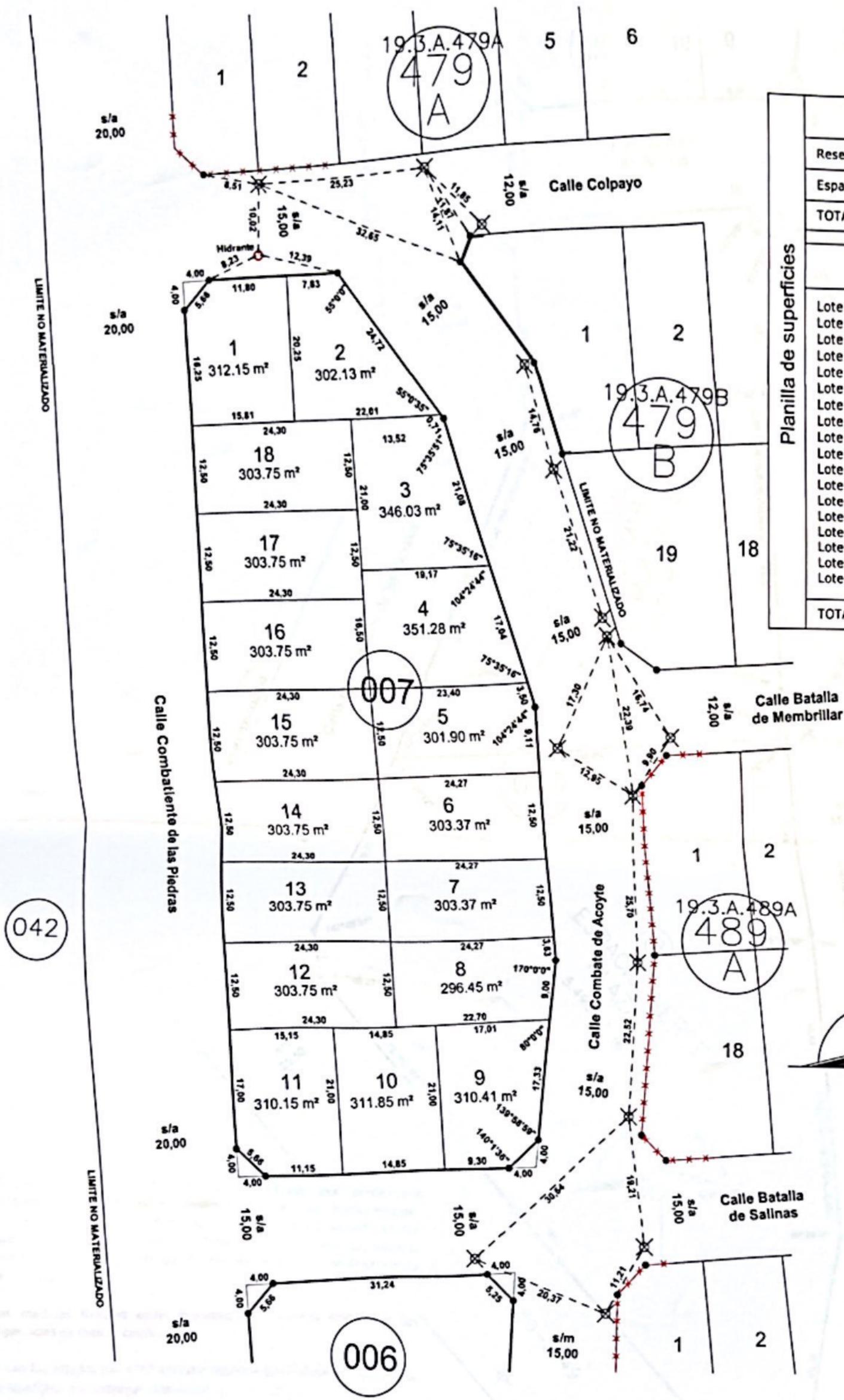
El presente ante-proyecto debe ser rectificado por profesional agrimensor y puede sufrir modificaciones en su conformación, asimismo en sus medidas lineales, angulares y en sus superficies, las cuales, ajustadas, obtendrán carácter final en el plano que logre la registración definitiva dada por la Dirección de Catastro de la provincia de Río Negro.-

Las medidas lineales están expresadas en metros lineales y las superficies en metros cuadrados.

Todos los ángulos son a 90º excepto aquellos que indiquen lo contrario. La identificación catastral es provisoria.

FIRMA  VISTO: El planteo urbanístico AUTORIZADO se otorgará una vez promulgada la Ordenanza respectiva.-	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE 	TIERRA Y VIVIENDA 
	ANTEPROYECTO DE FRACCIONAMIENTO SOCIAL Nomenclatura Catastral de Origen 19.3.A.042.06/07 18 lotes familiares 1 Reserva Fiscal 1 Espacio Verde Fecha, Octubre de 2023	





19-3-A-006		
Reserva Fiscal	01	3.110,73 m2
Espacio Verde	01	5.499,87 m2
<b>TOTAL</b>		<b>8.610,60 m2</b>

19-3-A-007		
Lote familiar	01	312.15 m2
Lote familiar	02	302.13 m2
Lote familiar	03	346.03 m2
Lote familiar	04	351.28 m2
Lote familiar	05	301.90 m2
Lote familiar	06	303.37 m2
Lote familiar	07	303.37 m2
Lote familiar	08	295.45 m2
Lote familiar	09	310.41 m2
Lote familiar	10	311.85 m2
Lote familiar	11	310.15 m2
Lote familiar	12	303.75 m2
Lote familiar	13	303.75 m2
Lote familiar	14	303.75 m2
Lote familiar	15	303.75 m2
Lote familiar	16	303.75 m2
Lote familiar	17	303.75 m2
Lote familiar	18	303.75 m2
<b>TOTAL</b>		<b>5.603,34 m2</b>

El presente ante-proyecto debe ser rectificado por profesional agrimensor y puede sufrir modificaciones en su conformación, asimismo en sus medidas lineales, angulares y en sus superficies, las cuales, ajustadas, obtendrán carácter final en el plano que logre la registración definitiva dada por la Dirección de Catastro de la provincia de Río Negro.-

Las medidas lineales están expresadas en metros lineales y las superficies en metros cuadrados.

Todos los ángulos son a 90º excepto aquellos que indiquen lo contrario. La identificación catastral es provisoria.

FIRMA

VISTO:  
El planteo urbanístico AUTORIZADO se otorgará una vez promulgada la Ordenanza respectiva.-

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

TIERRA Y VIVIENDA

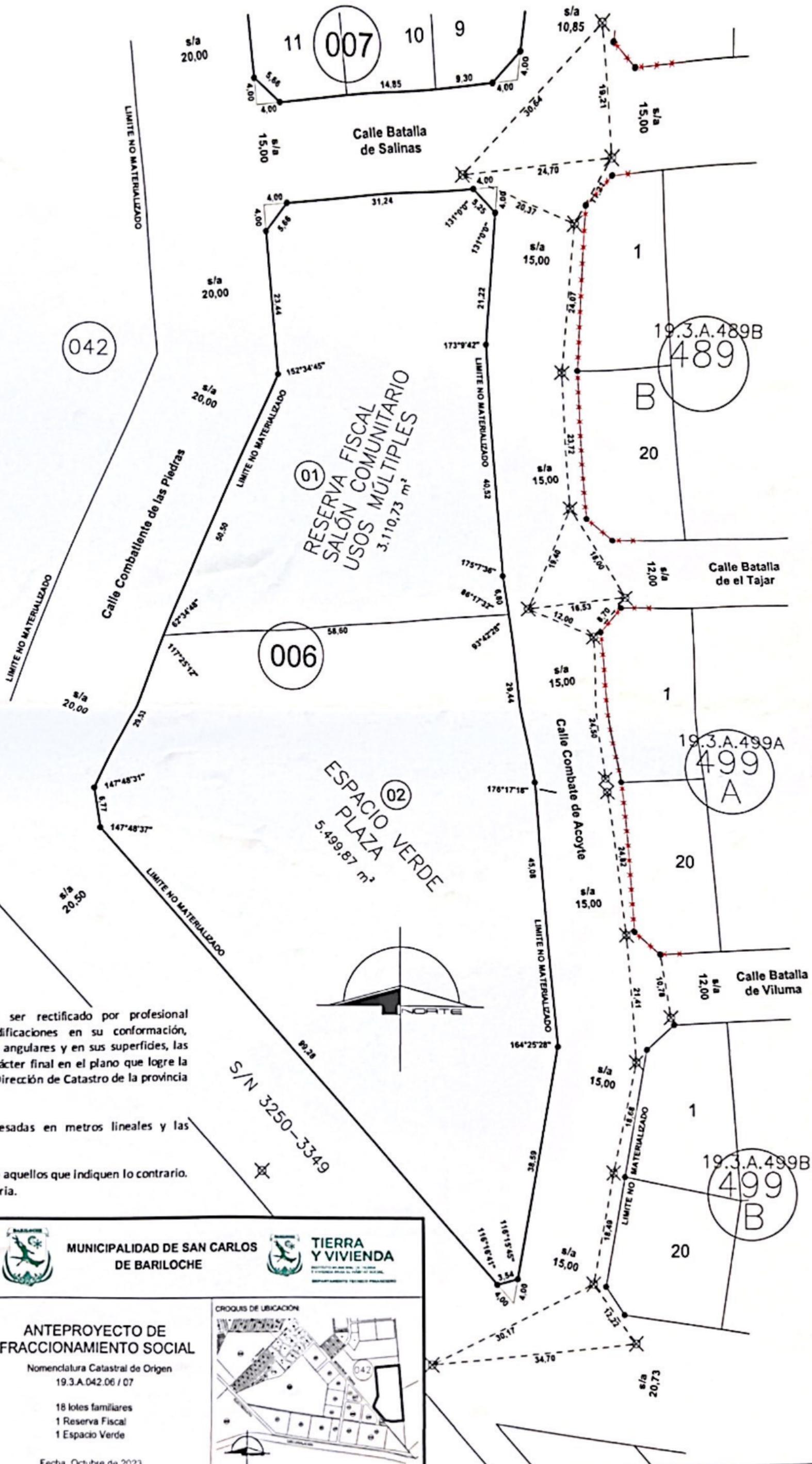
ANTEPROYECTO DE FRACCIONAMIENTO SOCIAL

Nomenclatura Catastral de Origen 19.3.A.042.06 / 07

18 lotes familiares  
1 Reserva Fiscal  
1 Espacio Verde

Fecha, Octubre de 2023

# ANTEPROYECTO FRACCIONAMIENTO INTERÉS SOCIAL



El presente ante-proyecto debe ser rectificado por profesional agrimensor y puede sufrir modificaciones en su conformación, asimismo en sus medidas lineales, angulares y en sus superficies, las cuales, ajustadas, obtendrán carácter final en el plano que logre la registración definitiva dada por la Dirección de Catastro de la provincia de Río Negro.-

Las medidas lineales están expresadas en metros lineales y las superficies en metros cuadrados.

Todos los ángulos son a 90° excepto aquellos que indiquen lo contrario. La identificación catastral es provisoria.

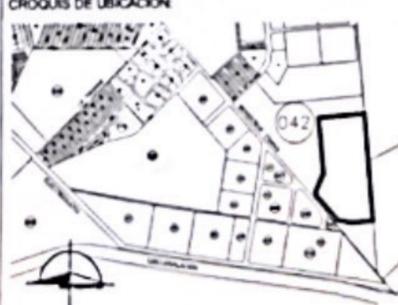
FIRMA


**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE**

**TIERRA Y VIVIENDA**

**ANTEPROYECTO DE FRACCIONAMIENTO SOCIAL**  
 Nomenclatura Catastral de Origen  
 19.3.A.042.06 / 07  
 18 lotes familiares  
 1 Reserva Fiscal  
 1 Espacio Verde  
 Fecha, Octubre de 2023

CROQUIS DE UBICACIÓN



VISTO:  
El planteo urbanístico AUTORIZADO se otorgará una vez promulgada la Ordenanza respectiva.-